



Secretaría Distrital de Infraestructura

ACTA PARCIAL No 01

CONTRATO N°	3050-26
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO
NIT	901.100.455-5
REP. LEGAL	OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA
C.C.	72.215.820 de BARRANQUILLA
SUPERVISOR	ING. JORGE MARIO PULIDO GARCIA – DIRECTOR OPERATIVO DE GESTIÓN DE PORYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL BLANCA DURAN DE PADILLA, DE LA ZONA RURAL, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR TOTAL	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 1.647.071.682,00).
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTICUATRO (24) DE COTUBRE DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3-22-2201-700-2201052-202500000043001-2.3.2.01.01.001.02.07-01 FUENTE DE FINANCIACIÓN: INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26-03353 DEL 28 DE ENERO DEL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-03363 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	MAYO 12 DE 2026

En Barrancabermeja, a los **DOCE (12) días del mes de MAYO de 2026**, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja; El ingeniero **JORGE MARIO PULIDO GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.719.599, en calidad de Director Operativo de Gestión de Proyectos de Infraestructura y supervisor, con Decreto de nombramiento No. 104 del 17 de marzo de 2025 y Acta de posesión No. 038 del 17 de marzo de 2025, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja que mediante Acto Legislativo 01 de Julio de 2019 que otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto número 002 de 2026; por medio del cual se precisan algunas disposiciones del manual de contratación del municipio de Barrancabermeja y se realizan unas delegaciones y demás normas como el Decreto número 125 del 30 de Junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios y quien para los efectos de este contrato se denominará de EL DISTRITO CONTRATANTE por una parte; y, por la otra, **ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO**, con NIT. 901100455-5, con Representante Legal **OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.215.820 de BARRANQUILLA – ATLANTICO, en adelante se denominará CONTRATISTA, con el fin de elaborar y suscribir el **ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1** en los siguientes términos:

ACUERDAN

1. El supervisor delegado certifica que revisó, verificó y constató el cumplimiento de los recursos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
2. El supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal por parte del contratista de la obra, con base en los soportes presentados por este.





Secretaría Distrital de Infraestructura

- Las cantidades y los valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de responsabilidad con la que el Contratista realiza los entregables y las revisiones efectuadas por la supervisión
- La presente acta se elabora de acuerdo con los documentos recibidos por el contratista, correspondientes a los diseños indicados en cada uno de los componentes, quien consideró viable la cuantificación y facturación de estas.
- Siguiendo las directrices de la circular en la cual se informe el rubro presupuestal de los cuales se descargará dicha partida se informa:

No. de CDP	Registro Presupuestal	Identificación Presupuestal	Concepto	Fuente de Financiación	DETALLE DEL MOVIMIENTO		
					Valor Compromiso	Valor Acta Parcial No. 01	Saldo Pendiente
26-03353 de Enero 28 de 2026	26-03363 de Febrero 02 de 2026	2.3-22-2201-700-2201052-20250000004300 1-2.3.2.01.01.001.0 2.07-01	EDIFICIOS EDUCATIVOS - ICDE - ACUERDO 038/2022 - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	\$ 1.647.071.682	\$ 692.162.846,78	\$ 954.908.835,22
TOTAL					\$ 1.647.071.682	\$ 692.162.846,78	\$ 954.908.835,22

- Que se autoriza el pago de la presenta acta que se relaciona a continuación y cuyo anexo se adjunta:

RELACIÓN DE PAGOS:

Concepto	Fecha	Valores	Porcentaje de Ejecución	Amortización del anticipo	Neto a Pagar
	(dd/mm/aa)				
Acta parcial N°1	12/05/2026	\$ 1.153.604.744,64	70,04%	\$ 461.441.897,86	\$ 692.162.846,78
Totales		\$ 1.153.604.744,64	70,04%	\$ 461.441.897,86	\$ 692.162.846,78

- Que, a la fecha de la presente acta, se considera procedente, autorizar el pago, por valor de MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (**\$ 1.153.604.744,64**), a ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO, con NIT. 901100455-5. Este valor comprende la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (**\$ 461.441.897,86**) correspondiente a la amortización del anticipo, y la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (**\$ 692.162.846,78**) equivalentes al valor neto a pagar por el presente avance parcial.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervienen a los DOCE (12) días del mes de mayo de 2026.

SUPERVISOR

Ing. JORGE MARIO PULIDO GARCIA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PROYECTOS

CONTRATISTA

Ing. OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA
Rep. Legal de ALDESARROLLO

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisó - Aprobó	Jorge Mario Pulido Garcia – Director de Gestión de Proyectos		mayo 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



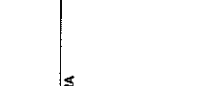
Diagonal 60 Km 1. Vía Corregimiento el Llanito.

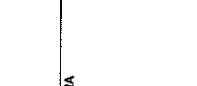
ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
ACTA DE PARCIAL N°1
PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE FEBRERO DE 2026 AL 24 DE OCTUBRE DE 2026
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 309026

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	VALOR DEL CONTRATO:	\$ 1.647.071.692,00	TOTAL PRESENTE ACTA:	\$ 1.163.604.744,64
CONTRATISTA:	ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO	DURACIÓN:	8 MESES	ACUMULADO ANTERIOR:	\$ 0,00
NIT. No.:	901.100.465-5	ACTA DE INICIO	25 DE FEBRERO DE 2026	VALOR POR EJECUTAR:	\$ 493.466.937,36
REPRESENTANTE LEGAL:	OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	24 DE OCTUBRE DE 2026	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	\$ 461.441.897,86
		% DE AVANCE	100%	SUPERVISIÓN:	DIR. JORGE MARIO PULIDO GARCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES			ACTA PARCIAL 1			ACUMULADO		
		ENTREGABLES	PORCENTAJE	VALOR UNITARIO	ENTREGABLES	PORCENTAJE	VALOR TOTAL	ENTREGABLES	PORCENTAJE	VALOR TOTAL
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL BLANCA DURÁN DE PADILLA, DE LA ZONA RURAL, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	1	6%	\$ 80.543.600,00	1,00	6,00%	\$ 80.543.600,00	1,00	6,00%	\$ 80.543.600,00
1.1	VOLUMEN 1. ELABORAR ESTUDIO TOPOGRAFIA.	1	6%	\$ 80.543.600,00	1,00	6,00%	\$ 80.543.600,00	1,00	6,00%	\$ 80.543.600,00
1.2	VOLUMEN 2. ELABORAR ESTUDIO GEOTECNIA (INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS).	1	6%	\$ 83.957.600,00	1,00	6,00%	\$ 83.957.600,00	1,00	6,00%	\$ 83.957.600,00
1.3	VOLUMEN 3. ELABORAR ESTUDIO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICA DEL PROYECTO DENTRO DEL LOTE, EN CUMPLIMIENTO DE LA NTC-4695 Y 4698 Y DISEÑO BIOCLIMÁTICO.	1	23%	\$ 324.715.200,00	0,65	19,55%	\$ 276.007.920,00	0,85	19,55%	\$ 276.007.920,00
1.4	VOLUMEN 4. ELABORAR DISEÑO ESTRUCTURAL INCLUYE MEMORIA DE CALCULO.	1	16%	\$ 216.823.300,00	0,72	11,52%	\$ 157.624.704,00	0,72	11,52%	\$ 157.624.704,00
1.5	VOLUMEN 5. ELABORAR DISEÑOS DE REDES DE SERVICIO. (ELECTRICO FOTVOLTAICO, VOZ Y DATOS, SANITARIO, HIDRAULICO, RED CONTRA INCENDIOS, MECANICO).	1	21%	\$ 281.379.200,00	0,64	13,44%	\$ 183.922.688,00	0,64	13,44%	\$ 183.922.688,00
1.6	VOLUMEN 6. ELABORAR PLAN DE MANEJO DE TRANSITO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES MÍNIMOS.	1	9%	\$ 120.468.000,00	0,59	5,31%	\$ 71.076.120,00	0,59	5,31%	\$ 71.076.120,00
1.7	VOLUMEN 7. ELABORAR ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CRONOGRAMAS, PLANOS Y OTROS DOCUMENTOS DE SOPORTE PARA EL CALCULO DE LAS OBRAS.	1	11%	\$ 147.348.000,00	0,42	4,82%	\$ 61.886.495,00	0,42	4,82%	\$ 61.886.495,00
1.8	VOLUMEN 8. ELABORAR ANÁLISIS SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	1	2%	\$ 25.520.000,00	0,50	1,80%	\$ 22.969.000,00	0,80	1,80%	\$ 22.969.000,00
1.9	ELABORAR GESTIÓN DE TRAMITES E INFORME EJECUTIVO GENERAL.	1	6%	\$ 95.288.250,42	0,33	1,99%	\$ 31.426.622,64	0,33	1,99%	\$ 31.426.622,64
TOTAL COSTOS DIRECTOS		1	100%	\$ 1.384.093.850,42		70,22%	\$ 969.415.750,64		70,22%	\$ 969.415.750,64
IVA				\$ 282.977.831,50		19%	\$ 184.188.993,00		19%	\$ 184.188.993,00
VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA				\$ 1.647.071.692,00			\$ 1.163.604.744,64			\$ 1.163.604.744,64
ANTICIPO				\$ 553.637.540,17		40,00%	\$ 461.441.897,86			\$ 461.441.897,86
TOTAL							\$ 682.162.848,78			\$ 682.162.848,78

NOTA:
 1.- Se amortiza el valor del presente acta al anticipo, el cual fue realizado al contrato Inicial


OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA
 REP LEGAL- ALDESARROLLO
 CONTRATISTA


JORGE MARIO PULIDO GARCIA
 DIRECTOR DE GESTIÓN DE PROYECTOS
 APOYO TECNICO A LA SUPERVISION

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

ACTA DE AVANCE

PERIODOS COMPROMISOS DEL 26 DE FEBRERO DE 2026 AL 24 DE OCTUBRE DE 2026
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 3050-28

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	VALOR DEL CONTRATO:	\$ 1.647.071.682,00	N/A
CONTRATISTA:	ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO	DURACIÓN:	8 MESES	N/A
NIT. No:	901.100.455-5	ACTA DE INICIO	25 DE FEBRERO DE 2026	N/A
REPRESENTANTE LEGAL:	OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	24 DE OCTUBRE DE 2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL BLANCA DURÁN DE PADILLA, DE LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.		% DE AVANCE	70,22%	DIR. JORGE MARIO PULIDO GARCIA
CONDICIONES ORIGINALES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLES	PORCENTAJE	ACUMULADO
1. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO OFICIAL BLANCA DURAN DE PADILLA, DE LA ZONA RURAL, DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.		ENTREGABLES	PORCENTAJE	ENTREGABLES
1.1	VOLUMEN 1. ELABORAR ESTUDIO TOPOGRAFIA.	1	6%	1,00
1.2	VOLUMEN 2. ELABORAR ESTUDIO GEOTECNIA (INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS).	1	6%	1,00
1.3	VOLUMEN 3. ELABORAR ESTUDIO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICA DEL PROYECTO DENTRO DEL LOTE, EN CUMPLIMIENTO DE LA NTC-4696 Y 4698 Y DISEÑO BIOClimÁTICO.	1	23%	0,85
1.4	VOLUMEN 4. ELABORAR DISEÑO ESTRUCTURAL INCLUYE MEMORIA DE CALCULO.	1	16%	0,72
1.5	VOLUMEN 5. ELABORAR DISEÑOS DE REDES DE SERVICIO. (ELECTRICO FOTVOLTAICO, VOZ Y DATOS, SANITARIO, HIDRAULICO, RED CONTRA INCENDIOS, MECANICO).	1	21%	0,64
1.6	VOLUMEN 6. ELABORAR PLAN DE MANEJO DE TRANSITO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES MINIMOS.	1	9%	0,59
1.7	VOLUMEN 7. ELABORAR ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, CRONOGRAMAS, PLANOS Y OTROS DOCUMENTOS DE SOPORTE PARA EL CALCULO DE LAS OBRAS.	1	11%	0,42
1.8	VOLUMEN 8. ELABORAR ANÁLISIS SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	1	2%	0,90
1.9	ELABORAR GESTIÓN DE TRAMITES E INFORME EJECUTIVO GENERAL.	1	6%	0,33
SUMATORIA		Σ	100%	70,22%


ING. JORGE MARIO PULIDO GARCIA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE PROYECTOS
APOYO TECNICO A LA SUPERVISION